



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA

El Pleno del Ayuntamiento de Modúbar de la Emparedada en sesión extraordinaria de 10 de octubre de 2012 acordó el arrendamiento de la casa cantina para uso propio mediante concurso abierto, cuyo pliego de condiciones está disponible en la página web:

www.modubardelaemparedada.es

El plazo de presentación de ofertas finaliza a los siete días de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Modúbar de la Emparedada, a 11 de octubre de 2012.

El Alcalde,
Sebastián Sardiña Gallo